



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA

Instituto de Iberoamérica  
Universidad de Salamanca

---

Documentos de Trabajo

Juan Bautista Lucca  
Cintia Pinillos

Decisiones metodológicas en la comparación  
de fenómenos políticos iberoamericanos



instituto de iberoamérica  
universidad de salamanca

---

**DT 25/2015**

Instituto de Iberoamérica  
Universidad de Salamanca  
Documentos de Trabajo

---

**Autor:**

Juan Bautista Lucca es profesor en la Universidad Nacional del Rosario e Investigador Asistente del CONICET en Argentina. (Email: [juanlucca@hotmail.com](mailto:juanlucca@hotmail.com))

Cintia Pinillos es profesora e investigadora de la Universidad Nacional de Rosario y de la Universidad Nacional de Entre Ríos en Argentina. (Email: [cintiapinillos@hotmail.com](mailto:cintiapinillos@hotmail.com))

**Título:** Decisiones metodológicas en la comparación de fenómenos políticos iberoamericanos

**Fecha de publicación:** 01/10/2015

**ISSN:** 1989-905X



## Índice

<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>II. ALCANCE ESPACIAL DE LA COMPARACIÓN .....</b>	<b>6</b>
II. 1 INTRANACIONAL ( <i>WITHIN-NATION</i> ) .....	9
II. 2 ENTRE UNIDADES SUBNACIONALES DE DISTINTOS CASOS NACIONALES ( <i>BETWEEN-NATION</i> ) .....	10
II. 3 COMBINACIÓN DE AMBAS ESTRATEGIAS.....	12
<b>III. ALCANCE TEMPORAL DE LA COMPARACIÓN .....</b>	<b>14</b>
III. 1. COMPARACIÓN SINCRÓNICA O SIMULTÁNEA.....	18
III. 2. COMPARACIÓN DIACRÓNICA O LONGITUDINAL.....	20
III. 3. COMPARACIÓN DIFERIDA EN EL TIEMPO .....	21
<b>IV. FENÓMENO Y CONTEXTO DE ANÁLISIS.....</b>	<b>22</b>
IV. 1. CONTEXTO DE VARIABLES HOMOGÉNEAS Y ESTUDIOS DE ÁREA.....	24
IV. 2. CONTEXTO DE VARIABLES HETEROGÉNEAS O <i>CROSS-AREA</i> .....	26
<b>V. CONCLUSIÓN .....</b>	<b>28</b>
<b>VI. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>30</b>

**Resumen:** Desde los orígenes del pensamiento político, la comparación conformó una herramienta para la construcción de conocimiento. No obstante, no fue hasta entrada la segunda mitad del siglo XX, que las reflexiones desde una perspectiva comparada iniciaron un proceso de consolidación al interior de la ciencia política. Los estudios en perspectiva comparada estuvieron fuertemente marcados en sus orígenes por un número de opciones metodológicas reducidas. La selección de casos se restringía geográficamente, temporalmente y se enfocaba en el nivel de los Estados-Nación. Progresivamente, la moderna política comparada ha complejizado estas prácticas teórico-metodológicas. En este marco, el presente ensayo busca poner en evidencia, a través de una exhaustiva revisión bibliográfica, las diversas opciones metodológicas que se relevan en el campo, a partir de la distinción de tres dimensiones: 1) la definición espacial; 2) el alcance temporal; y 3) la importancia del fenómeno.

**Palabras clave:** política comparada, método comparado, América Latina, decisiones metodológicas, selección de casos.

**Abstract:** Since the origins of political analysis, comparison was considered an enriching strategy for the construction of knowledge. However, it was not until the second half of the twentieth century that comparative perspectives were institutionalized within the field of political science. In their origins, these comparative perspectives were limited in the selection of cases, following geographical and temporal criteria. Progressively, modern political science has expanded these criteria, widening the frame of methodological options. In this context, this essays aims to highlight, through an extensive revision of bibliography, the diverse methodological options applied to the comparative analysis. For this, three dimensions are explored: 1) the spatial definition; 2) the temporal frame; 3) the relevance of the phenomena.

**Key words:** comparative politics, comparative method, Latin America, methodological decisions, case selection.

## I. Introducción

La historia del pensamiento político que recupera la comparación como medio para la reflexión y el conocimiento de tipo político puede rastrearse en Aristóteles, Nicolás Maquiavelo, Alexis de Tocqueville, Max Weber o Emile Durkheim, entre otros. No es hasta entrada la segunda posguerra en el siglo XX, que las reflexiones desde una perspectiva comparada ingresan en las academias ligadas a las ciencias sociales y políticas dando inicio a un proceso de institucionalización, en el cual la disputa es tanto por la sustancialidad y configuración de su objeto de estudio, los paradigmas teóricos y metodológicos que la configuran, las etapas de institucionalización de dicha disciplina, sus principales influencias y tradiciones, entre otros aspectos (Lucca, 2008a).

En la primera mitad del siglo XX, la ciencia política norteamericana estuvo fuertemente vinculada a la política comparada, o como se la denominaba en aquella época, el estudio del gobierno comparado (Munck, 2009). Aunque de gran influencia en la formación de una generación de politólogos que sería fundamental para la consolidación de la disciplina en las décadas posteriores, el alcance de este tipo de estudios era muy limitado y fuertemente vinculado a la historia, centrándose en el estudio de las instituciones de pocos casos, incluyendo Estados Unidos, Gran Bretaña y algunos países de Europa Continental, y alguna discusión sobre la Unión Soviética o los regímenes fascistas (Munck y Snyder, 2005).

Desde entonces, la moderna política comparada, ha adquirido una complejidad teórico-metodológica sin precedentes, aunque manteniendo la vocación de contraste y parangón de “casos”, analizando los fenómenos políticos en contextos de variación. Ahora bien, la noción de casos tiene múltiples interpretaciones y usos, asimilándose erróneamente muchas veces, con un país o unidad territorial. Cabe señalar que, si bien es necesario establecer el alcance espacial de los casos, comparar países implica necesariamente una selección y fundamentación, es decir “definir segmentos” con base en conceptos, para establecer qué de un país será analizado, ya que compararlos como un todo resultaría no sólo una tarea titánica sino también una actividad fútil (Dogan y Pelassy, 1990).

Los casos dentro de la política comparada, pueden ser entendidos como unidades de análisis que tienen una coherencia interna, que están delimitadas dentro de un mismo fenómeno de estudio, que se focalizan en un segmento u objeto particular, en contextos



geográficos explicitados, en una unidad de tiempo determinada, con un criterio de selección de casos que parte de una clasificación con base en la similitud o diferencia, y que responden a un planteo teórico y conceptual establecido por el investigador. Cada uno de estos elementos que configuran las unidades de comparación o los casos, implican una labor metodológica previa de selección de las diversas opciones al respecto.

En este marco, el presente ensayo busca poner en evidencia tres opciones metodológicas para llevar adelante diversas comparaciones, a saber: 1) la definición espacial (subnacional, nacional, supranacional y multinivel); 2) el alcance temporal (sincrónica, diacrónica o diferida en el tiempo) y 3) la importancia del fenómeno y la relevancia de los contextos.

El estudio de estos elementos, permitirá observar los principales temas con los que, desde una perspectiva comparativa, se ha estudiado la política iberoamericana en las últimas décadas (quiebre de las democracias, transición o cambio de régimen, el rol de los partidos y movimiento sociales, los debates sobre la forma de gobierno y las relaciones entre poderes del Estado, entre otros) y utilizar ejemplos de relevancia dentro de estas temáticas para ilustrar de forma sistemática las principales decisiones que los comparativistas han tomado y cuáles son las opciones metodológicas para la construcción de casos en futuros estudios comparados en Iberoamérica.

## **II. Alcance espacial de la comparación**

Dentro de la comparación, existe una dimensión horizontal que alude al alcance espacial del caso de estudio, otrora estrechamente vinculado a una definición jurídico/estatal del territorio. La utilización de este criterio de selección de casos en el plano de lo territorial se amparaba en que se trabajaba con un contexto legal, institucional y cultural predeterminado y estable, y que por ende la comparación resultaba con una mayor lógica y coherencia al no tener que realizar la labor de definición del territorio sobre la base de criterios ad hoc.

A lo largo del desarrollo de la política comparada fueron predominantes los estudios que se ocuparon de comparar unidades nacionales (comparación cross-national). En los



mismos se utilizaba un mismo aparato conceptual para abordar dos o más estados, sociedades o culturas, enmarcadas en un país, para explicar las particularidades de los contextos, pero también para poder generalizar a partir de los mismos. Recién a partir de las últimas décadas del siglo XX y los primeros años del siglo XXI, es posible identificar tendencias innovadoras en torno a la localización espacial de los problemas abordados comparativamente.

Estas tendencias se ven claramente en el cambio de perspectiva producido en dos capítulos centrales de la política comparada: el estudio de los procesos de cambio y continuidad de los sistemas de partidos y los estudios sobre la democratización. En ambos casos, las miradas tradicionales se han concentrado en el nivel nacional. En lo que refiere a los estudios sobre los sistemas de partidos, tanto los aportes clásicos (Sartori, 1980) como aquellos más recientes referidos a las particularidades de los partidos latinoamericanos (Mainwaring y Scully, 1996; Coopedge, 2000c) centraban el análisis en el sistema de partidos nacional, mientras que aportes más recientes, se interrogan sobre la diversidad en el nivel territorial y la nacionalización de los sistemas de partidos (Jones y Mainwaring, 2003; Leiras, 2009). En cuanto al estudio de los procesos de democratización, el foco estuvo puesto en el régimen político nacional (O'Donnell y Schmitter, 1988; Munck, 1996) mientras que una de las líneas de investigación contemporánea más fructífera se ocupó de analizar los matices de estos procesos en el nivel subnacional, interpelando el saber teórico y comparado producido en torno al fenómeno de la democratización (Gibson, 2006; Gibson, 2007; Behrend, 2010).

Entonces, si tomáremos en cuenta el criterio jurídico/estatal para definir el alcance espacial de la comparación, existirían al menos cuatro posibles opciones metodológicas a tener en cuenta: establecer una comparación en el plano 1. nacional, 2. subnacional, 3. supranacional o 4. multinivel.

Desde los orígenes de la moderna política comparada, la producción académica ha localizado sus objetos de comparación en el nivel nacional, abordando en una primera instancia el estudio de países similares con base en los altos niveles de desarrollo y estabilidad política. En un segundo recorrido se incorporaron al análisis países de otras regiones que producían la diferencia con los primeros, ya que contaban con bajo rendimiento en ambas dimensiones; y en un tercero se incluyeron casos que contrastaban con la teoría de la cual partían los estudiosos previos.



Dentro de los ejemplos que se enmarcan en la primera situación se encuentra la comparación llevada adelante por Arend Lijphart en *Las democracias contemporáneas* (1998), en el que la definición de un caso como poliárquico y la perdurabilidad en el tiempo (30 años) son los elementos definitorios para la inclusión o exclusión en la muestra, donde están ausentes casos latinoamericanos.

En relación con el segundo recorrido, encontramos una gran variedad de estudios en los que se abordan los casos latinoamericanos comparados implícitamente con los casos de países noroccidentales, para poner en evidencia las falencias o debilidades democráticas de los primeros, como es el caso de Samuel Huntington y su libro *Orden político en las sociedades en cambio* (1990). Otros ejemplos clásicos pueden encontrarse en los estudios de Seymour Lipset en *Political Man* (1960) donde se distinguía los países europeos e hispanoamericanos por su estabilidad democrática, o los abordajes de Sidney Verba y Gabriel Almond en *La cultura cívica* (1970) al contrastar los casos de Alemania, Italia, Estados Unidos e Inglaterra con el de México.

Existe un tercer recorrido dentro de la selección de casos con un criterio estatal nacional, que es el que toma en cuenta casos diferentes y/o casos negativos para poner en tensión la teoría, ya fuere para afirmarla o negarla parcial o totalmente, e incluso para reformularla. Como un ejemplo típico es posible citar la obra de Guillermo O'Donnell, desde los '70, con *Modernización y autoritarismo* (1972) hasta sus trabajos de los años '90 sobre instituciones informales y democracias delegativas. En los mismos queda en evidencia el contraste continuo entre la teoría y los casos latinoamericanos, y entre los casos modelos de la teoría (pertenecientes al cuadrante noroccidental) y los casos latinoamericanos. Otros ejemplos similares pueden encontrarse en los estudios que analizan la forma de gobierno presidencialista, donde el contraste tanto con otras formas de gobierno como con el presidencialismo norteamericano sirvió para formular estudios comparados a nivel nacional de países diferentes.

Ahora bien, en los últimos años, especialmente de la mano de la problematización de la diversidad política, social y cultural en sociedades heterogéneas con configuraciones federales y la complejización del espacio político de la mano de los diversos procesos de globalización y descentralización, puede observarse una pérdida de la primacía de la definición del alcance territorial de la comparación en términos de países o estados

nación.<sup>1</sup> En este sentido, se ha mostrado un reciente interés por el estudio de los espacios subnacionales, ya que permiten mostrar una trama política mucho más compleja, que permite reconstruir las lógicas que operan en la vinculación de los actores políticos nacionales y subnacionales con el territorio político (Lucca y Pinillos, 2007).

Esto ha dado espacio a la comparación de unidades formadas por los niveles políticos subnacionales como los estados, las provincias, las ciudades o por unidades históricas, naturales o socioculturalmente definidas dentro de un país (como por ejemplo las regiones del Nordeste o el Sur en Brasil, la pampa húmeda o la región de Cuyo en Argentina, el Corn Belt y el Cotton Belt en Estados Unidos, entre otros). Dentro de este nuevo panorama, Richard Snyder (2001) plantea dos estrategias básicas de análisis subnacional que pueden a su vez combinarse:

## II. 1. Intranacional (*within-nation*):

Este tipo de estudio compara entre sí unidades subnacionales de un mismo país. Esta estrategia permite considerar un número mayor de casos. En este sentido, un ensayo clásico es el de Linz y De Miguel, titulado Diferencias y comparaciones intranacionales: Las ocho españas (1966); pero también es posible encontrar innumerables ejemplos similares de abordajes contemporáneos de América Latina, a saber: en Argentina, el estudio de Marcelo Escolar y Ernesto Calvo denominado La nueva política de partidos en la Argentina (2005), el de Marcelo Leiras en su libro Todos los caballos del Rey

---

<sup>1</sup> Para Snyder, la Tercer Ola de democratización que tuvo lugar el último cuarto del siglo XX también generó fuertes procesos de descentralización. La democratización de los que eran sólo nominalmente sistemas federales –como Rusia o México– implicó la distribución de poder entre los gobiernos nacionales y los subnacionales. Por otro lado, la democratización estuvo asociada por la federalización de sistemas políticos que eran unitarios (como España), y la ruptura de regímenes federales como Chescolovaquia o Yugoslavia. Una forma extrema de descentralización puede verse en los casos donde los cambios en los regímenes políticos resultaron en el colapso del Estado central y la emergencia de situaciones de anarquía política, como los casos del Congo/Zaire, Liberia, Sierra Leona o Somalia (Richard Snyder, “Scaling down: the subnational comparative method”, *Studies in comparative international development*, Vol. 36, N° 1, Barbara Stallings (Ed.), Brown University, Estados Unidos, 2001. Pp. 93-110). El proceso de descentralización, que puede ser observado desde diversos ángulos conceptuales y que se manifestó de manera contrastante a lo largo de las distintas regiones, implicó la transferencia (o restitución) de autoridad y recursos desde los gobiernos nacionales a los locales. Así como luego de la 2ª Guerra Mundial, el interés que despertaba el conocimiento de distintos países alrededor del mundo, significó un impulso sustancial para el desarrollo de estudios comparativos, en el nivel del Estado-nación, los recientes procesos de democratización y los fenómenos coordinados de globalización e incremento de la importancia de los espacios locales en términos económicos y políticos, incentivaron las investigaciones comparativas en el nivel subnacional.



(2005), o en la compilación de Isidoro Cheresky e Inés Pousadela titulada *El voto liberado. Elecciones de 2003* (2005); o en México por Pablo González Casanova y Jorge Cadena Roa en *La república mexicana. Modernización y democracia de Aguascalientes a Zacatecas* (1999), o el producido por Diego Reynoso en *La sobrerrepresentación distrital electoral en Sonora y Sinaloa, 1994-2004: sus efectos en perspectiva comparada* (2004) y en *Competición electoral y deshegemonización en los estados mexicanos* (2005).

Para detenernos en profundidad en un solo ejemplo, tomaremos el caso del estudio sobre la poliarquía a nivel subnacional en Argentina. Allí se plantea el autor que:

...al contrario de los hallazgos de la investigación a nivel nacional (cross-national research), que presenta una consistente correlación entre autoritarismo y factores socioeconómicos tales como la pobreza y analfabetismo, las provincias menos democráticas de Argentina no presentan siempre las peores condiciones socioeconómicas (Gervasoni, 2005: 100).

Snyder (2001) afirma que la comparación de casos de un mismo país no necesariamente asegura la posibilidad de dejar constantes las condiciones culturales, históricas, ecológicas y socioeconómicas, ya que pueden identificarse en algunos casos fuertes diferencias aún al interior de un mismo país. Así, por ejemplo, los estados del sur de México pueden tener más en común con unidades subnacionales vecinas de Guatemala, que con los estados del norte de México. El autor recuerda que los comparativistas tienen que tener cuidado de evitar comenzar confiando en una “falsa sensación de seguridad” simplemente porque estén trabajando con unidades subnacionales dentro de un mismo país. En este sentido se puede decir que la selección de casos dentro de un mismo país debe ser abordada cuidadosamente, sobre todo si se trabaja en contextos de gran heterogeneidad.

## II. 2. Entre unidades subnacionales de distintos casos nacionales (*between-nation*)

Esta es una comparación intranacional-internacional, fundamentada en que muchas veces pueden identificarse semejanzas mayores entre fenómenos que ocurren en instancias

subnacionales de distintos estados, lo que puede iluminar explicaciones interesantes a pesar de las diferencias contextuales.

Linz y de Miguel (1966) proponen, por ejemplo, que la comparación entre “sectores avanzados y retrasados” de España e Italia, con similares rasgos culturales y socioeconómicos, constituye una manera especialmente efectiva para explorar cómo las instituciones políticas de estos dos países influyen en la afiliación en asociaciones voluntarias. Por citar otro ejemplo, O’Donnell en *Modernización y autoritarismo* (1972), propone una comparación “a través de áreas modernas” a las que yuxtapone las regiones más desarrolladas de Brasil y Argentina.

Otros ejemplos son los de Alfredo Gugliano en *Balance de experiencias recientes de participación ciudadana: la descentralización participativa en Montevideo y el presupuesto participativo en Porto Alegre* (2006) donde se estudia la incorporación de políticas participativas en la gestión pública municipal en diversos municipios latinoamericanos; o el artículo de Edward Gibson *Control de Límites: autoritarismo subnacional en países democráticos* (2007), en donde se abordan los casos de Oaxaca en México y Santiago del Estero en Argentina; o por último el ensayo de Daniel Brinks titulado *Poder Judicial y violencia policial en Buenos Aires y San Pablo durante la década de los '90* (2003), para referirse a dos “áreas marrones” -en la terminología de O’Donnell- en las que se superponen instituciones formales e informales.

Es posible entonces, pensar que las comparaciones entre casos subnacionales de diversos países pueden contemplar semejanzas y continuidades interesantes, más allá de las diferencias de los contextos nacionales en los que se esté trabajando. Se ve también que los primeros trabajos significativos que consideraron el tipo de diseño *between-nation*, tendieron a orientarse a regiones (en términos más específicos, cuando se referían a regiones socio-culturales o menos específicos en función de regiones modernas y atrasadas, por ejemplo), y no a unidades descentralizadas del sistema político nacional. Los estudios más recientes, apuntan a concentrarse en procesos políticos que se dan en municipios, provincias o estados.

### II. 3. Combinación de ambas estrategias

Por último, cabe señalar que entre las estrategias y opciones de comparación subnacional, también es posible encontrar estudios donde se combinen casos de un mismo país con casos de otros países, lo cual torna de mayor complejidad a la comparación ya que pueden contrastarse los casos entre países, y al interior del país. La efectividad de esta combinación está dada porque permite evitar los problemas de generalización y de independencia de los casos que implica el estudio unidades subnacionales dentro de un mismo país, pero a la vez no ignora los contrastes nacionales del fenómeno en estudio. Claramente el trabajo pionero de Guillermo O'Donnell *Modernización y Autoritarismo* (1972), es un buen ejemplo de las potencialidades en términos de control de generalizaciones y de formulación de nuevas hipótesis.

Retomando el argumento central sobre las opciones espaciales para configuración de los casos de estudio, al igual que sucediera con el crecimiento de los estudios subnacionales, en los últimos años se han desarrollado trabajos que consideran unidades espaciales supranacionales, especialmente focalizando en las diferencias entre regiones supraestatales, bloques económicos o procesos de integración (Lucca, 2008b). Aquí la definición del espacio o territorio incluido en la unidad supranacional, en general puede venir de la mano de un ordenamiento jurídico/estatal (tratados o acuerdos de integración, por ejemplo), de una definición histórico-política (como por ejemplo es el caso de los países que conforman el Commonwealth o bien los países que estaban bajo una dominación soviética), por una definición ecológica o natural (como el Mundo Andino o la región del Caribe en América, el Sudeste asiático o cualquier otra definición –sub-continental), una definición sociocultural (como puede ser establecer unidades supranacionales establecidas con base a criterios lingüísticos, religiosos, étnicos, entre otros) o la combinación de estos factores.

En general, al tratarse de grandes extensiones territoriales que incluyen a dos o más países, la dificultad estriba en encontrar información agregada para esa unidad espacial, así como también disponer de un número amplio de casos comparables. Ambos elementos, inhiben la posibilidad de que las comparaciones con unidades supranacionales tiendan a establecer generalizaciones o similitudes significativas, motivo por el cual suelen



ser estudios que se concentran primordialmente en identificar la diferencia. Un ejemplo de este tipo de comparación es el que nos ofrece Andrés Malamud (2008; Malamud y De Sousa 2007), al poner en evidencia la incidencia que tiene en el formato y devenir de la integración regional ser predominantemente presidencialista o parlamentarista, particularmente a la luz de los casos de la Unión Europea y el Mercosur.

Por último, son muchos los estudios que implícita o explícitamente llevan a cabo una combinación de cualquiera de estas tres opciones anteriormente trabajadas (nacional, subnacional y supranacional), es decir planteando una comparación de espacios no similares o una comparación multinivel.

Un claro ejemplo de esta naciente tendencia puede verse reflejada en la labor de uno de los comparativistas de mayor relevancia en la actualidad, Arend Lijphart, quien en su libro *Modelos de democracia* (2000) incluye a la Unión Europea como un caso más de democracia de consenso para contrastar con un “N pequeño” de países. Inclusive, pueden encontrarse varios ejemplos de estudios que contrastan una región subnacional como el País Vasco o Cataluña, en España; una ciudad como Quebec en Canadá, con una unidad nacional como Irlanda o Escocia, para analizar el proceso de configuración de la identidad política o las expresiones de nacionalismo (Moreno, 1988; Waldmann, 1997).

Más allá del alcance espacial de la unidad de comparación que se seleccione, cabe señalar que es de vital importancia tener en cuenta el contexto territorial en el que se enmarca la unidad (Valenzuela, 1998), puesto que muchas veces –por ejemplo- el carácter que adquiere la política a nivel subnacional está directamente emparentada o influenciada con el acontecer de la política a nivel nacional; así como también es posible reconocer que muchas de las características que adquieren los fenómenos políticos a nivel nacional, pueden estar influenciados por un espacio supra o subnacional y viceversa.

Además, es posible discutir en torno a las ventajas de trasladar el foco de la comparación del nivel nacional. En lo que refiere a descender hacia comparaciones subnacionales, Snyder (2001) propone tres aspectos: contribuye a manejar el problema del “N pequeño” al permitir incrementar el número de observaciones; brinda mayor precisión para codificar los casos; favorece el manejo de la disparidad territorial que tienen los procesos de transformación política y económica, contribuyendo a la teorización de los mismos; y

permite explorar el vínculo dinámico entre distintas regiones y niveles del sistema político. En este sentido, es importante recordar a la hora de abordar este tipo de estudios que la autonomía subnacional es siempre una autonomía limitada, que no es equiparable a la del Estado Nación (Behrend, 2010).

Claramente, la definición de la dimensión horizontal de la comparación es una labor que a priori resultaría de fácil resolución, sin embargo, tanto esta advertencia de la causalidad contextual de nuestra unidad espacial, como también la creciente necesidad de plantear comparaciones que no estén atadas a una demarcación estatal o jurídica, hacen de la elección –una vez más– un aspecto que debe ser definido teórica y metodológicamente.

### **III. Alcance temporal de la comparación**

Al abordar el alcance temporal de la comparación o dimensión vertical de la misma, vemos como, frente a la proliferación de estudios enfocados en el espacio como unidad de variación, el tiempo ha quedado relegado en esta búsqueda. Sin embargo, son innumerables los autores que señalan que todo análisis comparativo tiene una dimensión histórica insoslayable, ya fuere para observar regularidades y trayectorias, o bien el cambio político (Caïs, 2002).

Esto ha dado lugar a innumerables aportes desde la historiografía y la sociología histórica al desarrollo del análisis histórico comparativo, en general con base en un número pequeño de casos, como el que realizan Skocpol y Sommers por ejemplo en su ensayo *The uses of comparative history in macrosocial inquiry* (1994) para ordenar este subcampo de estudio.

Las autoras buscan recuperar el elemento comparativo en los estudios de tipo histórico, para reconocer tres estilos de comparación. El primero, denominado análisis macro causal, llevado adelante principalmente por sociólogos históricos analíticos, cuyo foco de interés se concentra en la co-variación entre casos, anhelando encontrar las regularidades, de forma tal que, gracias a una labor fuertemente inductiva, el comparativista alcance un elevado nivel de generalización. En este tipo de comparación, se apela fuertemente a la selección de casos orientada por las semejanzas y diferencias, propuesto por John Stuart Mill, especialmente a través de la identificación de casos positivos y negativos (Skocpol,

1984; Skocpol y Sommers, 1994). Uno de los problemas que enfrenta este tipo de estudios es la escasa o limitada cantidad de casos históricos disponibles, lo que implica en contrapartida una utilización de un número elevado de variables que permitan garantizar relaciones causales y por ende “...comprobar la validez de hipótesis teóricas ya existentes, [...] descubrir sociedades que son singulares y [...] formular problemas que incentiven la investigación histórica” (Caïs, 2002: 79).

Uno de los ejemplos de esta senda de estudios en Iberoamérica, herederos de la tradición historiográfica de Barrington Moore o Charles Tilly, es el de Fernando López Alves con su libro *La formación del estado y la democracia en América Latina 1830-1910* (2003). Allí se analizan los casos de Uruguay, Argentina, Paraguay, Venezuela y Colombia para poder dar cuenta de los itinerarios de la centralización del poder, el diseño de las instituciones de gobierno y la injerencia de las fuerzas armadas en la construcción del Estado, utilizando dos coyunturas críticas (fin de la guerra de independencia y consolidación del estado moderno) para definir claramente los períodos de estudios. Allí, el autor contrasta fuertemente el recorrido planteado para los estados europeos y norteamericanos para la construcción del estado nación, y usa la confrontación entre casos positivos y negativos dentro de los casos de análisis para validar su hipótesis.

Un segundo estilo de comparación puede denominarse demostración paralela de teoría, que aglutinaría a todos aquellos sociólogos históricos teóricos que consideran que la historia es comprensible sólo y a través de la teoría, para lo cual es necesario poseer clasificaciones precedentes en las que verter evidencias empíricas para validar lo teórico, siendo la comparación entre el caso y la teoría, pero no entre los casos (Caïs, 2002).

...aquellos que desarrollan este enfoque, están interesados principalmente en demostrar y elaborar la lógica interna de un modelo teórico general. Para este propósito, la aplicación detallada del modelo general a uno o más casos históricos de importancia es muy valiosa, porque le permite al teórico especificar y operacionalizar lo que de otra manera permanecería necesariamente como conceptos y proposiciones muy abstractas (Skocpol, 1984: 32).

Existen innumerable cantidad de estudios que recuperan esta impronta, especialmente en el marco contemporáneo de estudios neoinstitucionalistas y de acción racional tan fuertemente implantados como teorías de alcance medio para la explicación de la política.

Uno de los ejemplos más claros de estudios en los que el caso es la excusa perfecta para poner en juego la teoría (en este caso el enfoque de la acción racional y la teoría de los juegos), es el aporte sobre el proceso de la transición a la democracia en España que lleva adelante Josep Maria Colomer en su libro *La transición a la democracia: el modelo español* (1998). Allí, aunque el caso pueda ser considerado en perspectiva comparativa, la importancia central del estudio está en validar la teoría, y por ende hacerla extensible a otros casos. Inclusive, esfuerzos de mayor alcance comparativo por aplicar un andamiaje conceptual perteneciente a la teoría de la acción racional pueden encontrarse, en cierta medida, en la obra de Adam Przeworsky *Democracy and the Market: Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America* (1991).

Cabe señalar, que existen innumerables situaciones en las que el intento denodado por aplicar una teoría al estudio de un caso en particular en perspectiva histórica, terminó siendo inconducente, o bien colaboró con la reformulación de la teoría misma. Sin lugar a dudas, uno de los ejemplos sobresalientes al respecto es el de Philippe Schmitter que describe en su texto *Reflexiones autobiográficas: o cómo vivir con un albatros conceptual alrededor del cuello* (1999) su intento por replicar el enfoque del corporativismo a realidades tan complejas y diversas como Brasil o Suiza, que tal vez llevó a una necesaria modificación de la teoría y del anclaje conceptual en pos de no perder capacidad explicativa.

Por último, la estrategia orientada al contraste de contexto llevada a cabo por los sociólogos históricos interpretativos puede pensarse como una respuesta frente a los intentos de ejemplificar la gran teoría (estructural funcionalista, marxista, etc.), que no hacía más que descartar las singularidades propias de los casos. En este tipo de enfoque histórico comparativo las estrategias conceptuales como los tipos ideales, conceptos radiales, subtipos clásicos o disminuidos, entre otros, sirven para evidenciar la diferencia entre los casos (Collier, 1992; Collier y Levitsky, 1998).

Uno de los ejemplos clásicos en este sentido, se encuentra en la literatura de la transitología, especialmente en la segunda ola de estudios, para dar cuenta de aquellos casos que no se ajustaban a los postulados de la teoría, como la situación de los países de Centroamérica y México, o inclusive de los procesos de transformación política en Europa del Este con la caída del muro de Berlín (Offe, 1992; González Enríques, 1995).

Si se toma en cuenta Centroamérica, es interesante observar cómo la inclusión del contexto social y político de la región es una variable insoslayable para la comparación entre esos casos y con los de referencia de la primera ola de la transitología, especialmente por la centralidad de la difícil combinación entre elecciones y guerra civil o enfrentamientos armados de gran escala, tal y como lo retrata por ejemplo Edelberto Torres Rivas en su artículo *¿Qué democracias emergen de una guerra civil?* (2007). Inclusive, la singularidad del contexto al momento de llevar adelante una comparación, se evidencia con énfasis en el estudio de Andreas Schedler (2000) sobre la transición mexicana, para anteponerse a gran parte de los estudios previos en los que se utilizó la demostración paralela de la teoría de los primeros transitólogos para el caso mexicano, que no fueron sensibles a la dificultad del contexto político local para identificar las elecciones fundacionales de la transición y por ende la transición misma.

A pesar de que Skocpol y Sommers (1994), reconocen tres enfoques, su división es más bien analítica, ya que consideran que difícilmente el comparativista se encuentre anclado solo, y por siempre, en uno de estos estilos, porque la comparación se desenvuelve más bien como un ciclo en el que el instrumental teórico, las causas y los contextos son puestos en juego en diferentes momentos.

Como señala Stefano Bartolini (1994), más allá del estilo del análisis histórico comparativo que se lleve a cabo, la deficiencia que tienen estos esquemas clasificatorios es que no incluyen al “tiempo” como una “unidad de variación”, es decir como una dimensión similar a la espacial, que requiere una delimitación de sus segmentos, y un establecimiento de variables que permiten identificar el cambio en esa unidad. Es por esta razón que, señala Bartolini, en aquellas situaciones en las que se lleva adelante un estudio de caso en el marco de un amplio espectro temporal, pero en el cual no se establecen los segmentos de la dimensión vertical y sus condiciones de variación, no es posible reconocer una comparación en términos temporales.

Recuperando los aportes realizados por Bartolini y otros autores en este punto (Nohlen, 2004), es posible mostrarse de acuerdo en que a la hora de construir y dar forma a los casos en el plano temporal existen estrategias recurrentes para abordar esta problemática, a saber: comparaciones sincrónicas, diacrónicas, diferidas en el tiempo, combinadas, entre otras.



### III. 1. Comparación sincrónica o simultánea

Sin lugar a dudas, esta es la estrategia clásica de abordar la temporalidad en la comparación, sobre todo cuando se trata de dar cuenta de fenómenos recientes usando la variación primordialmente de la dimensión espacial. En este sentido, la comparación se da usualmente entre países, pero también dentro de un país entre unidades territoriales descentralizadas.

En los estudios sincrónicos el acento está puesto en abordar una temporalidad simultánea en términos cronológicos para dos o más casos en los que se estima acontece o estarían las condiciones para que se dé un mismo fenómeno político. Los estudios sincrónicos no necesariamente llevan de suyo la definición de las unidades temporales en términos de instantaneidad de los procesos políticos, ya que la replicabilidad exacta de los hechos sociales es claramente imposible. En este sentido, es conveniente hablar de simultaneidad de procesos.

Dentro de esta perspectiva analítica, es posible encontrar un sinnúmero de ejemplos en la literatura iberoamericana comparada: en primer lugar, aquellos estudios que abordan el proceso de transición a la democracia en la década de 1980 en el que se compara dicho fenómeno a la luz de los países de Europa del Sur y América Latina; en segundo lugar, los innumerables artículos que abordan el estudio de los partidos políticos en el marco de una misma temporalidad, como por ejemplo el de Liliana de Riz (1986) para retratar los casos de Argentina, Chile, Brasil y Uruguay previo al último golpe de estado, o bien los estudios que abordaron la reconfiguración de los partidos y sistemas de partidos latinoamericanos en el marco de la desestructuración de la matriz estado céntrica y la implantación del neoliberalismo en la región en la década de 1990 (Coppedge, 2000a y 2000b; Cavarozzi y Casullo, 2002; Roberts, 2002); y en tercer lugar, varios estudios comparados que se llevaron a cabo sobre el ingreso de las masas a la política y el surgimiento del populismo en Iberoamérica (Collier y Collier, 1991; Álvarez Junco, 1994; Di Tella, 1996), por mencionar algunos ejemplos ampliamente conocidos.

Al momento de delimitar unidades temporales de tipo sincrónicas, es necesario tener en cuenta claramente cuándo la comparación deja de ser sincrónica para convertirse en una comparación “asincrónica” en términos de Bartolini (1994); es decir, cuando en una

comparación las unidades temporales son “equivalentes” pero no son cronológicamente coincidentes, ya que esta asincronía puede derivar en una estrategia diferida en el tiempo.

Para llevar adelante una comparación sincrónica es importante tener en cuenta la simultaneidad del fenómeno en los casos a analizar, sin caer, como ya se ha dicho, en la instantaneidad ni en la asincronía, lo cual implica una definición conceptual clara y precisa del fenómeno así como también cierto punto de encuentro temporal entre los casos.

La delimitación del fenómeno, permitirá que la selección de las unidades temporales de tipo sincrónicas sean teóricamente fundamentadas y metodológicamente explícitas, para reconocer cuáles son los puntos de corte de las unidades temporales, de forma tal que se pueda explicitar claramente el tiempo de inicio y fin que da forma en la dimensión vertical a los casos.

Un ejemplo claro al respecto de las implicancias de la delimitación teórico-metodológica de la temporalidad de los casos es la que ofrece André Marengo en su artículo *¿Espacio se llega lejos? La transición a la democracia en Brasil en perspectiva comparada* (2008). Los primeros transitólogos utilizaron como criterio para señalar el fin del proceso de transición a las “elecciones fundacionales” de tipo poliárquicas; sin embargo, Marengo pone en tensión estos abordajes, al señalar que si se cambiase anexara nuevos criterios teóricos para abordar la conclusión del régimen autoritario el intervalo temporal entre el inicio y fin de la transición podría ser variable en un amplio espectro de años. Para Marengo, si el cambio de régimen dependiese de: (a) inicio de la transición, (b) la instauración de un Gobierno Civil, (c) de la elección presidencial directa, (d) de la selección de un presidente opositor al Régimen Autoritario o (e) de la inclusión de las opciones políticas de izquierda anteriormente excluidas por dicho régimen, podrían encontrarse contrastes entre la temporalidad de los procesos de transición sudamericanos. Así, mientras que Argentina, Chile y Uruguay los criterios (b), (c) y (d) son se dan de manera simultánea en cada país, en Brasil los mismo se dan en momentos temporales distintos.<sup>2</sup> Este tipo de trabajo pone en evidencia la necesidad de que la definición de la unidad temporal esté teóricamente fundamentada y metodológicamente

---

<sup>2</sup> En el caso de Brasil (b) la instauración de un Gobierno Civil se dio en 1985, (c) la elección presidencial directa en 1989, (d) y la selección de un presidente opositor al Régimen Autoritario se dio en 1994.



explicitada, no sólo para establecer los límites temporales del caso, sino también los intervalos de variación temporal al interior del mismo.<sup>3</sup>

### III. 2. Comparación diacrónica o longitudinal

En general los estudios o análisis históricos comparados que busca priorizar el cambio o la discontinuidad de los tiempos sociales y políticos, suelen presentar indagaciones en las que el espacio se mantiene constante, mientras se ofrece una distinción cualitativa entre un tiempo y otro. En este tipo de estudios, el número de casos es reducido, las variables de contexto son relativamente constantes aunque, naturalmente también sujetas a cambio, ya que distintos tiempos aún en un mismo país implican cambios contextuales.

Sin embargo, tal como apunta el politólogo italiano Bartolini (1994), en este tipo de estudios el tiempo es una variable útil solamente para delimitar unidades de estudio, razón por la cual llega a pensar que en todos los estudios macro históricos – como por ejemplo los del enfoque de la sociología histórica de Skocpol- no hay tiempo, no hay método específicamente histórico, ya que no se toma en cuenta la variación o el cambio al descartar la mirada diacrónica.

Ahora bien, pensar al tiempo como una unidad de variación implica definir y delimitar claramente las unidades temporales (Morlino, 1994); es decir, la distinción entre un Caso/Tiempo 1 (T1) y un Caso/Tiempo 2 (T2), sobre la base de criterios cualitativos y cuantitativos que hacen que las unidades temporales sean claramente escindibles y diferenciables. Esto puede observarse con claridad en la diferenciación entre la IV y V Republica Francesa, entre la Republica de Weimar y el III Reich en Alemania, entre la República Velha y el Estado Novo en Brasil, entre el Porfiriato y el México Revolucionario, entre otros. No hay ningún elemento a priori que sirva como elemento de corte, sino que ello obedece a un constructo del propio comparativista fundamentado teórica y metodológicamente con una fuerte base empírica (Bartolini, 1994).

---

<sup>3</sup> Otro aporte fundamental en este sentido es: Andreas Schedler, “¿Por qué seguimos hablando de transición democrática en México?”, *Transición democrática y gobernabilidad: México y América Latina*, Julio Labastida, Martín del Campo, Antonio Camou y Noemí Luján Ponce (Coords.), ISS/FLACSO/PyV, México, 2000. Pp. 19-40.



Existen diferentes dinámicas del cambio histórico – político que pueden dar las bases para distinguir unidades temporales. Usando la expresión de Charles Lindblom (1996) es posible pensar el cambio temporal tanto por la vía del cambio desde la raíz -a través de nuevas coyunturas críticas o procesos de difusión de nuevos consensos- o la del cambio desde las ramas, es decir a través de la agregación y sedimentación de pequeños cambios (layering) o reconversión del sentido (Pierson, 2004).

En general, los estudios de tipo diacrónicos, tienden a utilizar unidades temporales en las que existe una evidencia incontestable de diferenciación entre un T1 y T2, apelando a interludios bien marcados, o momentos de cambios drásticos o desde la raíz (cambios en la matriz de dominación política, en las formas de acumulación económica, en la organización del territorio, etc.). Uno de los ejemplos en donde mejor se evidencia esta cuestión, es en la comparación diacrónica que llevan adelante Scott Mainwaring, Esteban Montes, y Eugenio Ortega en su artículo *Repensando los sistemas de partidos chilenos* (2001). Los autores ponen en tensión la generalización de que los partidos en Chile son fuertes y estables en sus preferencias ideológicas, para lo cual comparan de forma diacrónica dos períodos de la historia política local (1932-1973 y 1988-2000) que se encuentran diferenciados entre sí por el período dictatorial pinochetista.

Existen también innumerables estudios que priorizan el cambio desde las ramas, para poder dar cuenta del proceso o trayectoria de cambio de tipo gradual. Sin lugar a dudas este es el caso de la gran mayoría de estudios gubernamentales y legislativos que parangonan (explícita o implícitamente) dos o más períodos de gobierno o legislaturas. Inclusive, autores como Coppedge (2000a, 2000b) señalan que es necesario introducir la posibilidad de observar este cambio gradual como una de las innovaciones al momento de analizar la dinámica del cambio de los sistemas de partidos latinoamericanos.<sup>4</sup>

### III. 3. Comparación diferida en el tiempo

La tercera de las opciones para la definición temporal de los casos es la forma mixta entre la comparación diacrónica y sincrónica. En general este tipo de estudios trabaja con un

---

<sup>4</sup> En este sentido, plantea una innovación metodológica de importancia, al colocar como unidad de análisis a las elecciones y no a los sistemas de partidos, de forma tal que sea posible observar, por ejemplo, cómo cambian las preferencias de los electores, la polarización ideológica y la perdurabilidad de las siglas partidarias en el tiempo.



número reducido de casos, donde predominan los estudios binarios. La selección de casos suele ser por la semejanza, el parecido de familia, a pesar del paso del tiempo, entre los casos y las variables de contexto. Esta es la estrategia menos utilizada por los comparativistas, ya que es necesario encontrar procesos o fenómenos similares a lo largo de una extensa temporalidad, y en el que las variables explicativas puedan ser las mismas.

En general, dentro del análisis histórico comparado, los ejemplos recurrentes de estudios con dicha impronta son los que abordan fenómenos singulares como las revoluciones burguesas y campesinas para explicar las condiciones que favorecieron el desarrollo de la democracia política en occidente, en el trascendente trabajo de Barrington Moore (1991), o el estudio de las causas que explican las revoluciones sociales, en la contribución de Theda Skocpol (1984).

Si se piensa en alguno de los estudios dentro de Iberoamérica que planteen esta perspectiva mixta, es posible encontrar, por un lado, abordajes como los de Leonardo Morlino (2000), que compara los procesos de democratización de países como Italia en la década de 1950 y España, Grecia y Portugal a finales de la década de 1970 e inicios de 1980; y por el otro lado, estudios de comparaciones diferidas en el tiempo, donde el contraste sincrónico y diacrónico queda evidenciado en mayor manera, como puede observarse en el libro *La tentación populista* (2007) de Flavia Freidenberg. Allí, la autora compara, en primer lugar los casos clásicos de populismo latinoamericano de la primera mitad del siglo XX (México, Brasil, Argentina, Ecuador, Panamá, Chile y Perú), en segundo lugar con los populismos que denomina “neoliberales” o propios de la década de 1980 y 1990 (Argentina, Perú, Brasil, Ecuador, entre otros) y por último con las expresiones “contemporáneas” de populismo (Venezuela, Bolivia y Ecuador). Al final de su trabajo, la autora propone dar cuenta de la persistencia en el tiempo y a lo largo del subcontinente de este estilo particular de “liderazgo político” que se conoce como populismo, a partir comparaciones diferidas en el tiempo.

#### **IV. Fenómeno y contexto de análisis**

Según Lijphart (1971 y 1998) el método comparado debe hacer frente a la dificultad de trabajar con “recursos escasos”, ya que es complicado recolectar datos correspondientes a un número de casos tan grande, sin perder de vista la complejidad de los mismos, con



lo cual el método comparado no sólo está próximo al método estadístico, sino también con los estudios de caso, en tanto terrenos de generación, rectificación, ratificación o refinamiento de generalizaciones e hipótesis. Es decir, el método comparado es justamente el punto de fuga a esta encerrona entre los estudios de caso (muchas variables) y el método estadístico (muchos casos) para rechazar explicaciones rivales (muchas variables y pocos casos).

Esta distinción ha llevado incluso a que autores como Charles Ragin (1987) plantearan que habría dos grandes modalidades de estudios dentro del propio método comparado: orientado a casos u orientado a variables. El método orientado a casos parte de buscar semejanzas subyacentes en un mismo escenario con resultados comunes, y luego inferir sobre el potencial explicativo del fenómeno así como también para formular una explicación de tipo general. El método orientado a variables parte de teorías explicativas que deben ser testeadas empíricamente, sin tomar en cuenta la similitud o diferencias de los casos, sino más bien el devenir del comportamiento de las variables, lo que acerca claramente este enfoque al método estadístico.

Más allá de una u otra opción, lo que queda en claro es que a la hora de comparar, resulta necesario interrogarse “¿qué es comparable? [...] ¿comparable (bastante similar) respecto de qué propiedades o características, y no comparable (demasiado distinto) respecto de qué otras propiedades o características?” (Sartori, 1994: 35). Según el propio Sartori, para resolver este interrogante es de vital importancia contar, por un lado, con un aparato conceptual sólido que permita recortar el problema y delimitar las variables o propiedades a parangonar y, por el otro, tener un claro panorama de partida gracias al ordenamiento (e inclusive clasificación) del campo de investigación para saber qué casos son plausibles de ser comparados y/o descartados.

Para saldar justamente el segundo requisito señalado por Sartori, una de las estrategias más utilizadas ha sido la de concentrarse en “sistemas más semejantes” o “sistemas más diferentes” como proponían Przeworski y Teune en su libro *The logic of comparative social inquiry* (1982). Esta distinción se retrotrae al aporte seminal de J. Stuart Mill y el método de las semejanzas o de las diferencias. El método de la concordancia supone dos o más casos en el cual solo se comparte una circunstancia en común que sería la causa (o el efecto) del fenómeno en estudio (Serna, 1998).

De esta forma, el comparativista, tiene que escoger entre: 1) tomar en cuenta todos los casos donde el fenómeno investigado ha ocurrido; o bien 2) abordar los casos donde el fenómeno a ser explicado no ha ocurrido o estuvo a punto de suceder, pero contiene un paralelo o un parentesco con el que se estudia. En uno u otro caso, se parte de un contexto de similitudes o diferencias que habilitan o dificultan un mayor alcance de las inferencias causales. En esta senda, según Arturo Valenzuela (1998), los casos que poseen mayores similitudes, ya sea en el punto crucial como en el contextual son los que permiten establecer mayores niveles de generalizaciones, ya que los casos diferentes son de utilidad para poner en tensión dicha regularidad causal explicativa del fenómeno, pero no para encontrar los resortes de la generalidad en sí. Así, es posible, no sólo distinguir la política comparada en la dicotomía casos y variables, sino también entre estudios de contextos homogéneos y heterogéneos.

Dentro de la política comparada esta diferenciación analítica se asocia a la cercanía o distancia geográfica (no necesariamente con una explicación sustantiva) y que diferencia entre estudios de área y estudios inter-área (Nohlen, 2007).

#### **IV. 1. Contextos de variables homogéneos y estudios de área**

Desde los orígenes de la Moderna Política Comparada, luego de la Segunda Guerra Mundial, la diferenciación interna de esta sub-disciplina se ceñía a una distinción regional para ordenar aquellos países que conformaban el “Resto del Mundo” que quedaba por fuera del ámbito de la Política Americana (Murillo, 2004). Si bien había distinciones temáticas y metodológicas que diferenciaban a los comparativistas, la homogeneidad contextual de tipo geográfica era un criterio usual para la selección de casos, aunque no necesariamente era una fuente de explicaciones de las similitudes propias del área, ni había tampoco una problematización de por qué (o sobre la base de qué) se delimitaba dicha área, con lo cual el contexto se volvía un elemento *ceteris paribus* (Pierson, 2004; Mainwaring y Perez-Liñan, 2009).

Se consideraba habitualmente que los casos pertenecientes a una misma área geográfica presentaban elementos o patrones semejantes (ya fueran de tipo sociales, históricos, económicos, culturales o políticos), y que por ende podían ser considerados como

determinantes en la causalidad de aquellos fenómenos que poseían regularidad en la región, o bien descartados en aquellos fenómenos que no tenían un mismo resultado a nivel regional, con lo cual la generalización en términos comparados era en uno u otro caso solo de alcance regional. Tal vez, uno de los ejemplos sobresalientes de este aspecto es el ensayo de Cardoso y Faletto titulado *Dependencia y Desarrollo en América Latina* (2003), en el que se pone en evidencia cómo ciertos factores del atraso/desarrollo de una región están fuertemente vinculados con sus propias condiciones políticas y sociales en el marco de una estructura de dominación y una vinculación internacional entre el centro y la periferia.

Sin embargo, como apuntan Mainwaring y Perez-Liñan (2009) en estos tipos de estudios resulta muy difícil reconocer aquellos elementos propios e identificatorios de la región si no se hacen comparaciones inter-áreas que den la información precisa sobre cuáles son los elementos propios de uno y otro contexto, ya que si no la región adquiere relevancia en tanto criterio ordenador (como pareciera ser en los inicios de la política comparada) pero no como un elemento explicativo.

En contrapartida a esta asignación homogénea de las características de una región, el riesgo en el que puede caerse al mantener el supuesto de la homogeneidad es perder de vista las particularidades o diferencias contextuales como variables explicativas del diverso resultado de aquello que se estudia dentro de la región.

El debate sobre las formas de gobierno en el contexto latinoamericano, es un claro ejemplo. El argumento inicial de Juan Linz (1997) planteaba que, en contrapartida a los países europeos donde primaba una forma de gobierno parlamentaria, uno de los elementos que contribuyeron al quiebre de regímenes democráticos en América Latina había sido el presidencialismo, producto de la disputa entre dos legitimidades democráticas (Ejecutivo-Legislativo), el mandato rígido de los presidentes, la indivisibilidad del “premio” que supone la presidencia y en contrapartida la personalización y acumulación de poder en la figura del presidente, aspectos que en su mayoría podrían ser subsanados bajo una lógica de gobierno parlamentario.

Frente a la propuesta de Linz, hubo un número importante de reformulaciones que se centraron en demostrar las diversidades al interior del presidencialismo latinoamericano, ya sea por: la dinámica de la relación presidencial con el sistema de partidos (Mainwaring



1995; Mainwaring y Scully, 1996), los diversos ordenamiento constitucionales en lo que atañe a los poderes del Presidente (Mainwaring y Shugart, 1994 y 2002; Negretto, 2003), la relación del Poder Ejecutivo con el Poder Legislativo (Cox y Morgersten, 2001) o inclusive en las diferentes modalidades de conformar el gabinete de ministros (Lanzaro, 2001) entre otros aspectos.

#### **IV. 2. Contextos de variables heterogéneos o *cross-area***

Se concentran en el análisis de casos más diferentes. En general se consideran los casos que pertenecen a distintas áreas geográficas, pero lo común en estos trabajos es que seleccionan casos que difieren en un conjunto significativo de variables, a pesar de que es posible identificar con claridad un fenómeno semejante a estudiar. En este sentido, cabe señalar que en este tipo de estudios, lo que orienta la investigación es el fenómeno y no el interés en los casos en sí.

Estos estudios, denominados inter-área o *cross-area*, trabajan en un nivel elevado de generalidad para poder dar cuenta de la diversidad de los fenómenos, disminuyendo la profundidad de las explicaciones propuestas. Este es sin lugar a dudas el caso del estudio de Samuel Huntington La tercera ola (1994) sobre el fenómeno de democratización en el siglo XX, en el que su pretensión de abordar el fenómeno, llevó el estudio hasta los límites del estiramiento conceptual, al incluir a casos tan disímiles como el de los que llegaban a la democracia tras un período de descolonización, des-sovietización, dictaduras autoritarias, o incluso de totalitarismos (Munck, 1996).

Los estudios sobre los quiebres de los regímenes democráticos y los procesos de transición fueron prioritariamente abordados desde estrategias que priorizaban el análisis de casos pertenecientes a la misma área geográfica y en contextos de variables relativamente homogéneos. Sin embargo, algunos autores favorecieron la ampliación del universo de análisis, elaborando estrategias *cross-area*. Uno de los autores que eligió este camino fue Adam Przeworski. En este sentido, un buen ejemplo de estudio *cross-área* sobre el fenómeno democrático que incorpora a la vez un número elevado de casos, incrementando la heterogeneidad de los contextos de análisis es el que realiza junto con otros colegas en Las condiciones económicas e institucionales de la durabilidad de las

democracias (1996). En este artículo se aborda el estudio de casos de supervivencia y quiebre de regímenes políticos en 135 países entre 1950, el año de su independencia, o el primer año del que se disponen datos económicos, y 1990, o el último año del que se disponen este tipo de datos. Así se analizan un total de 4.318 países-años. Considerando esta unidad, reconocen 224 regímenes, de los cuáles 101 eran democracias y 123 dictaduras; y se registraron 40 transiciones a la dictadura y 50 a la democracia. Entre los regímenes democráticos, 50 eran parlamentarios, 46 presidenciales y 8 mixtos.

El objetivo de este estudio es establecer las condiciones económicas e institucionales que favorecen la durabilidad de las democracias. Basándose en un análisis fundamentalmente estadístico, concluyen que dichas condiciones serían las siguientes: democracia, prosperidad, crecimiento con moderada inflación, desigualdad en descenso, clima internacional favorable e instituciones parlamentarias.

Más allá de la efectividad en términos de validez de las hipótesis que se le suele atribuir a este tipo de estudios, tanto el gran número de casos como la heterogeneidad contextual en las que se analizan los fenómenos, ocluye la posibilidad de acceder a los procesos históricos de quiebre y continuidad que son estudiados. Así, los estudios de área y los estudios cross-área que consideran un número reducido de casos, y que se seleccionan por compartir semejanzas y similitudes, favorecen un tratamiento conceptual más preciso. Los estudios que trabajan con un mayor número de casos y en contextos de variación contextual extremos, pueden incrementar la validez de nuestras hipótesis, pero a costa de disminuir la profundidad del conocimiento que se produce. Como plantea Collier (1992), los problemas políticos y sociales son más complejos de lo que se planteaba en los '60 y '70 —en el auge de la comparación estadística.

Frente al dilema que supone promover estudios cross-área que incluyan un elevado número de casos o recomendar la elaboración de investigaciones que contemplen un conjunto de casos modesto pertenecientes a la misma área geográfica —que suele traducirse en la disyuntiva entre lograr un conocimiento representativo de la población o un conocimiento más profundo de los casos— parece no haber respuestas compartidas en el campo de la política comparada. Para Pérez-Liñán (2008), una estrategia analítica superadora puede ser formular una hipótesis cuidadosa a partir de la observación sistemática de unos pocos casos para luego avanzar hacia la validación de dicha hipótesis a partir de un análisis estadístico basado en datos más superficiales y diversos.

## V. Conclusión

Tanto en lejanos antecedentes como en el desarrollo contemporáneo desde la segunda mitad del siglo XX, la pretensión de comparar en el plano político estuvo fuertemente atada a un número de opciones metodológicas reducidas, a saber: selección de casos pertenecientes a una misma área geográfica, en una temporalidad sincrónica y para abordar estudios enfocados en Estados-Nación (Lucca, 2008b).

Esto puede verse claramente tanto si se observan manuales recientes de política comparada a nivel mundial (Lane y Ersson, 1994; Landman, 2000) como si se tienen en cuenta los estudios comparados que se publican en las revistas latinoamericanas de ciencia política en los primeros diez años del siglo XXI. A manera de ejemplo, es posible observar cómo, según Cintia Pinillos y Melina Perbellini (2011), en cuatro de las principales revistas politológicas argentinas, el 80% de los estudios comparados son de carácter nacional y centrados en el área latinoamericana, cifra que se reitera para el caso mexicano estudiado por Juan Lucca y José Puello-Socarras (2011), donde además, casi el 75% de los artículos comparativos analizados en este país son fundamentalmente sincrónicos.

Esta acotada variedad de opciones metodológicas para construir los casos de estudios estuvo fuertemente atada al origen de la política comparada en las academias norteamericanas, a los enfoques predominantes en aquel entonces (institucionalismo y conductismo) a las ciencias sociales y humanísticas bajo las cuales se desarrolló como subdisciplina (Derecho, Sociología, Economía e Historia).

No resulta inesperado que el recorrido en América Latina de las opciones metodológicas escogidas siguiera la misma senda que en las academias del cuadrante noroccidental, ya que el extenso interés parroquial de la politología latinoamericana, y la apropiación de un sinnúmero de teorías y metodologías desarrolladas en otras latitudes, se le suma la dificultad estructural de poder instituir la ciencia política en la región, producto de los innumerables quiebres democráticos.

Frente al desarrollo y tecnificación metodológica que se observa a nivel global de nuevas opciones al momento de seleccionar y construir espacio-temporalmente los casos, puede observarse cómo el desarrollo constante de la politología latinoamericana, aunado a su



paulatina, aunque acotada, vinculación con la comparación, ha llevado a extender el interés por explorar nuevas posibilidades metodológicas. Esto puede observarse más claramente en algunas temáticas, como el estudio de los partidos y sistemas de partidos, el presidencialismo, los legislativos, y el federalismo –temas clásicos de la política comparada y en general fuertemente influenciados por la literatura producida en Estados Unidos-; así como también en los estudios sobre la transición y la democratización.

En este contexto, surge un nuevo horizonte para la agenda de la política latinoamericana comparada a partir de la problematización del territorio político: por un lado, las unidades subnacionales comienzan a tener una enorme importancia en contextos de descentralización de la política, y por el otro, las unidades supranacionales adquieren relevancia por la proliferación de diferentes formas de integración económica y política.

No parece tener este mismo dinamismo el estudio comparado que incluye la variación temporal, aunque cabría fundamentar que esto es coincidente con la tendencia que se observa a nivel global, donde aún el estudio sincrónico predomina. En cuanto al contexto de referencia, en general los comparativistas en América Latina son renuentes a alejarse del subcontinente en busca de comparaciones inter-área, como sí sucede –al menos tendencialmente en los últimos años- en las académicas noroccidentales.

El incipiente desarrollo de comparaciones por fuera del subcontinente latinoamericano puede estar asociada a una de las dificultades básicas de las comparación (Lijphart, 1971), cual es la disponibilidad de recursos, como también a una inclinación cultural por entender la región. En este sentido, la producción más relevante está constituida por estudios de área que abordan problemas sustantivos, con herramientas teóricas precisas y seleccionados por el método de las semejanzas; o bien estudios de caso en perspectiva comparada, orientados a interpelar el saber disponible. Sin embargo, persiste una importante tendencia a dar respuesta al interés parroquial por el país de referencia del propio autor, más que a dilucidar las aristas de un problema general, que puede ser observado en contextos de variación temporal y/ espacial.

Como recordara Guillermo O'Donnell (2007), desde los años '50 y '60, los científicos sociales latinoamericanos han realizado contribuciones que, inspiradas en la especificidad histórica de la región, han alcanzado interés más allá de sus países. El impacto de esta producción, en la que se incluyen los aportes de la teoría de la dependencia, los estudios



sobre el autoritarismo y las transiciones, se explica por el conocimiento profundo de los casos nacionales, pero a la vez porque mostraron una gran sensibilidad comparativa. Así, aunque estuvieran anclados en el conocimiento regional, pudieron generar explicaciones que interpelaron el saber establecido, a la vez que permitieron orientar –con mayor o menor efectividad de acuerdo al tema- estudios de procesos semejantes en otras regiones.

En el camino abierto por esta producción, que se desarrolló a lo largo de las últimas décadas del siglo XX, y los desafíos metodológicos y teóricos que propone el amplio catálogo de estrategias disponibles para desarrollar estudios comparados, se producirán los aportes principales que ofrecerá la política latinoamericana en la próxima década.

En el marco de estas tendencias en el estudio de Iberoamérica desde una perspectiva comparada, el presente ensayo buscó retratar, no sólo las opciones principalmente utilizadas al momento de construir los casos de análisis, sino también poner en evidencia cómo se han desarrollado otras opciones metodológicas, que aunque minoritarias, prestan enormes servicios para seguir interrogándonos, desde nuevos prismas, sobre la política en la región.

## VI. Bibliografía

- Álvarez Junco, José. 1994. “El populismo como problema.” En: José Álvarez Junco y Ricardo González Leandri. *El populismo en España y América Latina*. Madrid: Catriel.
- Bartolini, Stefano. 1994. “Tiempo e investigación comparativa.” En: Giovanni Sartori y Leonardo Morlino. *La comparación en las ciencias sociales*. Madrid: Editorial Alianza.
- Behrend, Jaqueline. 2010. *Questions about Sub-National Democratization*. Ponencia presentada en el XXIX Congreso de LASA (Latin American Studies Associations), del 6 al 9 de octubre de 2010 en la ciudad de Toronto, Canada.
- Brinks, Daniels. 2003. “Informal Institutions and the Rule of Law: The Judicial Response to State Killings in Buenos Aires and São Paulo in the 1990s”, *Comparative Politics* 36 (1): 1-19.
- Caïs, Jordi. 2002. *Metodología del análisis comparativo*. Madrid: Cuadernos metodológicos CIS.
- Cardoso, Fernando Enrique y Faletto, Enzo. 2003. *Dependencia y desarrollo en América latina. Ensayo de interpretación sociológica*. Argentina: Siglo XXI editores.
- Cavarozzi, Marcelo y Casullo, Esperanza. 2002. “Los partidos políticos en América Latina hoy: ¿consolidación o crisis?” En: Marcelo Cavarozzi y Juan Manuel Abal Medina. *El Asedio a la política. Los partidos políticos latinoamericanos en la era neoliberal*. Rosario: Homo sapiens.
- Cheresky, Isidoro y Pousadela, Inés. 2005. *El voto liberado. Las elecciones de 2003*. Buenos Aires: Biblos.
- Collier, David. 1992. “El método comparativo”, *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 5: 21-45.



- Collier, David y Levitsky, Steven. 1998. "Democracia con adjetivos. Innovación conceptual en la investigación comparativa", *Agora* 8: 99-122.
- Collier, Ruth Berins y Collier, David. 1991. *Shaping the political Arena. Critical junctures, the labor movement and regime dynamics in Latin America*. New Jersey: Princeton University Press.
- Colomer, Josep. 1998. *La transición a la democracia: el modelo español*. Barcelona: Anagrama.
- Coopedge, Michael. 2000a. "Partidos políticos latinoamericanos: darwinismo político en la década perdida", *Revista Argentina de Ciencia Política* 4: 113-146.
- Coppedge, Michael. 2000b. "La diversidad dinámica de los sistemas de partidos latinoamericanos", *PostData* 6: 109-134.
- Coppedge, Michael. 2000c. "La diversidad dinámica de los sistemas de partidos latinoamericanos", *PostData* 6: 109-134.
- Cox, Gary y Morgesten, Scott. 2001. "Legislaturas reactivas y presidentes proactivos en América Latina", *Desarrollo Económico* 41 (163): 373-394.
- De Riz, Liliana. 1986. "Política y partidos, ejercicio de análisis comparado: Argentina, Chile, Brasil y Uruguay", *Desarrollo Económico* 5 (100): 659-682.
- Di Tella, Torcuato. 1996. *Perón y Vargas: vidas paralelas*. Ponencia presentada en el Seminario sobre Argentina-Brasil, Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro.
- Dogan, Mattei y Pelassy, Dominique. 1990. *How to compare Nation: Strategies in Comparative Politics*. Chatman: Chatham House.
- Escolar, Marcelo y Calvo, Ernesto. 2005. *La nueva política de partidos en la Argentina*. Buenos Aires: Prometeo.
- Freidenberg, Flavia. 2007. *La tentación populista. Una vía al poder en América Latina*. España: Síntesis.
- Gervasoni, Carlos. 2005. "La poliarquía a Nivel Subnacional. Aspectos Conceptuales y Normativos en el Contexto de las Democracias Federales", *Colección* 16: 83- 122.
- Gibson, Edward. 2006. "Autoritarismo subnacional: estrategias territoriales de control político en regímenes democráticos", *Desafíos* 14: 204-237.
- Gibson, Edward. 2007. "Control de límites: autoritarismo subnacional en países democráticos", *Desarrollo Económico* 47 (186): 163-191.
- González Casanova, Pablo y Cadena Roa, Jorge. 1999. *La república mexicana. Modernización y democracia de Aguascalientes a Zacatecas*. México: La Jornada Ediciones-CIIHUNAM.
- Gonzalez Enriques, Carmen. 1995. "Algunos efectos políticos y teóricos de la crisis del bloque comunista y de su peculiar transición a la democracia", *Zona Abierta* 72/73: 5-31.
- Gugliano, Alfredo. 2006. "Balance de experiencias recientes de participación ciudadana: la descentralización participativa en Montevideo y el presupuesto participativo en Porto Alegre", *Temas y Debates* 12: 37-62.
- Huntington, Samuel. 1990. *El orden político en las sociedades en cambio*. Buenos Aires: Paidós.
- Huntington, Samuel. 1994. *La tercera ola*. Buenos Aires: Paidós.
- Inglehart, Ronald y Welzel, Christian. 2010. "Changing Mass Priorities: The Link Between Modernization and Democracy", *Perspectives on Politics* 8 (2): 551-568.
- Jones, Mark P. y Mainwaring, Scott. 2003. "La nacionalización de los partidos y los sistemas de partidos: una medición empírica y su aplicación en el continente americano", *Política y gobierno* X (1): 63-101.
- Karl, Terry Lyn. 1991. "Dilemas de la democratización en América Latina." En: Carlos Barba Solano, José Luis Barros Horcasitas y Javier Hurtado. *Transiciones a la democracia en Europa y América Latina*. México: FLACSO.
- Landman, Todd. 2000. *Issues and Methods in Comparative Politics: An introduction*. Londres: Routledge.
- Lane, Jan-Erik y Ersson, Svante. 1994. *Comparative politics. An Introduction and New Approach*. Cambridge: Polity Press-Blackwell Publishers Ltd.



- Lanzaro, Jorge. 2001. "Tipos de presidencialismo y modos de gobierno en América Latina." En Jorge Lanzaro. *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Leiras, Marcelo. 2002. "Instituciones de gobierno, partidos y representación política en las democracias de América Latina: Una revisión de la literatura reciente", *Contribuciones* 1: 7-56.
- Leiras, Marcelo. 2005. *Todos los caballos del rey. La integración de los partidos políticos y el gobierno democrático de la Argentina, 1995-2003*. Buenos Aires: Prometeo.
- Leiras, Marcelo. 2009. *Los procesos de descentralización y la nacionalización de los sistemas de partidos en América Latina*. Ponencia presentada en el Congreso de la Latin American Studies Association, Rio de Janeiro.
- Lijphart, Arend. 1971. "Comparative politics and the comparative method", *The American Political Science Review* 65 (3): 682-693.
- Lijphart, Arend. 1998. *Las democracias contemporáneas*. Barcelona: Ariel.
- Lijphart, Arend. 2000. *Modelos de democracia*. Barcelona: Ariel.
- Lindblom, Charles. 1996. "La ciencia de 'salir del paso.'" En: Luis Aguilar Villanueva: *La hechura de las políticas*. México: Porrúa.
- Linz, Juan. 1990. "Transiciones a la democracia", *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 51: 7-33.
- Linz, Juan. 1997. "Democracia presidencial o parlamentaria: ¿qué diferencias implica?" En: Juan Linz y Arturo Valenzuela. *Las crisis del presidencialismo. Perspectivas comparativas*. Madrid: Alianza.
- Linz, Juan y De Miguel, Amando. 1966. "Within nation differences and comparisons: the eight spains." En: Richard L. Merritt y Stein Rokkan. *Comparing Nations: The use of quantitative data in cross-national research*. New Haven: Yale University Press.
- Lipset, S. Martin. 1960. *Political Man: The Social Bases of Politics*. New York: Doubleday & Company.
- Lopez-Alves, Fernando. 2003. *La Formación del Estado y la Democracia en América Latina: 1810-1900*. Bogotá: Norma.
- Lucca, Juan. 2008a. "Debates y embates de la politología", *Iconos, Revista de Ciencias Sociales* 30: 12-26.
- Lucca, Juan. 2008b. "La comparación en un mundo globalizado", *Boletín de Política Comparada* 1: 8-11.
- Lucca, Juan y Pinillos, Cintia. 2007. "Avatares de la política entrerriana a propósito del conflicto de las papeleras." En Vicente Palermo y Carlos Reboratti. *Del otro lado del Río*. Buenos Aires: Edhasa.
- Lucca, Juan y Puello-Socarras, José. 2011. "El alcance de la comparación en la Ciencia Política colombiana y mexicana." En Mirta Geary, Juan Bautista Lucca y Cintia Pinillos. *Tendencias en la producción de conocimiento sobre política comparada en América Latina*. Argentina: Ediciones Del Reves.
- Mainwaring, Scott y Share, Donald. 1986. "Transiciones vía Transacción: la democratización en Brasil y en España", *Revista de Estudios Políticos* 49: 87-135.
- Mainwaring, Scott, Montes, Esteban y Ortega, Eugenio. 2001. "Repensando los sistemas de partidos chilenos", *Post Data* 7: 155-188.
- Mainwaring, Scott. 1995. "Presidencialismo, multipartidismo y democracia: la difícil combinación", *Revista Estudios Políticos* 88: 115-144.
- Mainwaring, Scott y Perez-Liñan, Anibal. 2009. "¿Por qué son importantes las regiones? Especificidades regionales y difusión de la democracia a escala regional", *Revista SAAP [online]* 3 (3).



- Mainwaring, Scott y Scully, Timothy. 1996. "Introducción: Sistemas de partidos en América Latina." En: Scott Mainwaring y Timothy Scully. *La construcción de instituciones democráticas. Sistemas de partidos en América Latina*. Santiago: CIEPLAN.
- Mainwaring, Scott y Shugart, Matthew. 2002. *Presidencialismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Mainwaring, Scott y Shugart, Matthew. 1994. "Juan J. Linz: presidencialismo y democracia. Una revisión crítica", *Desarrollo Económico* 34 (135): 397-436.
- Mainwaring, Scott, Montes, Esteban y Ortega, Eugenio. 2001. *Repensando los sistemas de partidos chilenos*, *Postdata* 7: 155-188.
- Malamud, Andrés. 2008. "Jefes de gobierno y procesos de integración: las experiencias de Europa y América Latina." En: Philippe de Lombaerde, Shigeru Kochi y José Briceño Ruiz. *Del regionalismo latinoamericano a la integración interregional*. Madrid: Fundación Carolina/Siglo XXI.
- Malamud, Andrés y De Sousa, Luis. 2007. "Regional Parliaments in Europe and Latin America: Between Empowerment and Irrelevance." En: Andrea Ribeiro Hoffmann and Anna Van Der Vleuten. *Closing or Widening the Gap? Legitimacy and Democracy in Regional International Organizations*. Aldershot: Ashgate.
- Marengo, André. 2008. "¿Despacio se llega lejos? La transición a la democracia en Brasil en perspectiva comparada." En: Manuel Alcántara Sáez y Carlos Ranulfo Melo. *La democracia brasileña: balance y perspectivas para el siglo XXI*. Salamanca: Editorial de la Universidad de Salamanca.
- Martínez, Rafael. 1998. "El semipresidencialismo: estudio comparado", *Working Paper ICP [versión online]* 154.
- Moreno, Luis. 1988. "Identificación dual y autonomía política: los casos de Escocia y Cataluña", *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas* 42: 155-176.
- Barrington, Moore. 1991. *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia*. Barcelona: Península.
- Morlino, Leonardo. 2000. "Consolidación democrática: la teoría del anclaje", *Revista Argentina de Ciencia Política* 4: 9-34.
- Munck, Gerardo. 1996. "La democratización en perspectiva comparada. El debate contemporáneo", *Desarrollo Económico* 36 (142): 661-676.
- Munck, Gerardo. 2007. "Agendas y estrategias de investigación en el estudio de la política latinoamericana", *Revista de Ciencia Política* 27 (1): 2-21.
- Munck, Gerardo. 2009. "El pasado y el presente de la política comparada en Estados Unidos", *Revista Latinoamericana de Política Comparada* 2: 15-54.
- Munck, Gerardo y Snyder, Richard. 2005. "El pasado, presente y futuro de la política comparada: un simposio", *Política y Gobierno* 12 (1): 127-156.
- Murillo, María Verónica. 2004. "La política comparada en los Estados Unidos", *Lo que vendrá* Año 1 (1): 4-8.
- Nohlen, Dieter. 2004. "El método comparativo." En: Román Reyes. *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*. Madrid: Universidad Complutense.
- Nohlen, Dieter. 2007. *Ciencia política: Teoría institucional y relevancia del contexto*. Bogotá: CEPI - Editorial Universidad del Rosario.
- O'Donnell, Guillermo. 1972. *Modernización y autoritarismo*. Buenos Aires: Paidós.
- O'Donnell, Guillermo, Schmitter, Philippe y Whitehead, Laurence. 1994. *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Barcelona: Paidós.
- O'Donnell, Guillermo y Schmitter, Philippe. 1988. *Conclusiones sobre las democracias inciertas*. Argentina: Paidós.
- Offe, Carl. 1992. "¿Capitalismo como objetivo democrático? La teoría democrática frente a la triple transición en la Europa Central y Oriental", *Debates* 40: 39-47.



- Pierson, Paul. 2004. *Politics in time. History, institutions and social analysis*. New Jersey: Princeton University Press.
- Pérez-Liñán, Anibal. 2008. “Instituciones, coaliciones callejeras e inestabilidad política: perspectivas teóricas sobre las crisis presidenciales”, *América Latina Hoy* 49: 105-126.
- Pinillos, Cintia y Perbellini, Melina. 2011. “Producción académica y política comparada en Argentina. 2000-2010.” En: Mirta Geary, Juan Bautista Lucca y Cintia Pinillos. *Tendencias en la producción de conocimiento sobre política comparada en América Latina*. Argentina: Ediciones Del Revés.
- Przeworski, Adam, Alvarez, Michael, Cheibub y Lemongi, Fernando. 1996. “Las condiciones económicas e institucionales de la durabilidad de las democracias”, *Ágora* 3 (5): 67-86.
- Przeworski, Adam. 1991. *Democracy and the Market: Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ragin, Charles. 1987. *The Comparative Method. Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies*. Berkeley: University of California Press.
- Reynoso, Diego. 2004. “La sobrerrepresentación distrital electoral en Sonora y Sinaloa, 1994-2004: sus efectos en perspectiva comparada”, *Región y Sociedad* XVI (29): 145-168.
- Reynoso, Diego. 2005. “Competición electoral y deshegemonización en los estados mexicanos.” En: Victor Espinoza Valle y Luis Rionda Ramirez. *Después de la alternancia. Elecciones y nueva competitividad*. México: UAM-Universidad de Guanajuato-SOMEE.
- Roberts, Kenneth. 2002. “El sistema de partidos y la transformación de la representación política en la era neoliberal.” En: Marcelo Cavarozzi y Juan Manuel Abal Medina. *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*. Rosario: Homo Sapiens.
- Sartori, Giovanni. 1980. *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un Análisis*. Madrid: Alianza.
- Sartori, Giovanni. 1994. “Comparación y método comparado.” En: Giovanni Sartori y Leonardo Morlino. *La comparación en las ciencias sociales*. Madrid: Alianza.
- Schedler, Andreas. 2000. “¿Por qué seguimos hablando de transición democrática en México?” En Julio Labastida, Martín Del Campo, Antonio Camou y Noemí Luján Ponce. *Transición democrática y gobernabilidad*. México y América Latina: ISS/FLACSO/PyV, México.
- Schmitter, Philippe. 1999. “Reflexiones autobiográficas: o cómo vivir con un albatros conceptual alrededor del cuello”, *Revista Argentina de Ciencia Política* 3: 159-172.
- Serna, Miguel. 1998. “Perspectivas actuales de la política comparada: de la etiqueta metodológica a la comparación estratégica.” En: Susana Mallo, Rafael Paternain y Miguel Serna. *El fin de siglo y la política en Argentina y Uruguay. Comparaciones, predicciones y esperanzas*. Montevideo: Alejandrina.
- Skocpol, Theda y Sommers, Margaret. 1994. “The uses of comparative history in macrosocial inquiry”, *Comparative Studies in Society and History* 22 (2): 174-197. Versión mimeografiada y traducida por Andrea Corvino, Material de Cátedra “Sistemas Políticos Comparados”, Universidad Nacional de Rosario.
- Skocpol, Theda. 1984. “Emerging Agendas and Recurrent Strategies in Historical Sociology.” En: Theda Skocpol. *Vision and Method in Historical Sociology Sociology*. New York: Cambridge University Press. Versión mimeografiada y traducida por María Eugenia Gallardo, Material de Cátedra “Sistemas Políticos Comparados”, Universidad Nacional de Rosario.
- Snyder, Richard. 2001. “Scaling down: the subnational comparative method”, *Studies in comparative international development* 36 (1): 93-110.
- Teune, Henry y Przeworski, Adam. 1982. *The logic of comparative social inquiry*. Malabar: Krieger.
- Torres Rivas, Edelberto. 2007. “¿Qué democracias emergen de una guerra civil?” En: Waldo Ansaldi. *La democracia en América Latina. Un barco a la deriva*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.



- Valenzuela, Samuel. 1998. "Macro Comparisons without the Pitfalls: A Protocol for Comparative Research Research." En: Scott Mainwaring y Arturo Valenzuela. *Politics, Society, Democracy in Latinamerica (Essays in Honor of Juan J. Linz)*. New York: Westview Press.
- Vázquez, Mariana. 2002. "Sobre la dimensión parlamentaria de los procesos de integración regional. El Mercosur y la Unión Europea en perspectiva comparada a la luz de los desafíos del Área de Libre Comercio de las Américas", *Revista de Ciencia Política* 5-6: 147-182.
- Waldmann, Peter. 1997. *Radicalismo Étnico. Análisis comparado de las causas y efectos en conflictos étnicos violentos*. Madrid: Akal.



## Documentos de Trabajo

Dirección: Mercedes García Montero

Editor: Hugo Marcos Marné

Contacto: dt.ibero@usal.es

Colección

Nº	Fecha	Autor/es	Título
DT#25	10/2015	Juan Bautista Lucca	<i>Decisiones metodológicas en la comparación de fenómenos políticos iberoamericanos</i>
DT#24	01/2015	Jack Luft	<i>Reconsidering the Yasuní-ITT Initiative: How Conservation Could Have Aligned with Development</i>
DT#23	12/2014	Darío Rodríguez	<i>El liderazgo y las nuevas formas políticas: Balance teórico y lente conceptual</i>
DT#22	07/2014	Sergio Caballero Santos	<i>La UNASUR a través de los estudios críticos de seguridad</i>
DT#21	06/2014	Marcelo Escolar, Luis Castro	<i>Nacionalización y equilibrio democrático en Estados Multinivel presidencialistas. Los casos de Argentina y Brasil en perspectiva comparada</i>
DT#20	01/2014	Fernando Carrión	<i>El gobierno de la ciudad en América Latina</i>
DT#19	12/2013	Diego Reynoso	<i>Territorio y representación. Antecedentes y diagnóstico de la asignación de escaños a las provincias en Ecuador</i>
DT#18	10/2013	Margarita Corral, Diana Orcés	<i>Economic Development, Corruption and Satisfaction with Democracy across the Americas: A Comparative Multilevel Analysis</i>
DT#17	09/2013	Andrea Pozas Loyo, Julio Ríos Figueroa	<i>The Changing Political and Constitutional Roles of the Mexican Supreme Court: Jurisprudence on Military Jurisdiction, 1917-2012</i>
DT#16	06/2013	Noam Lupu	<i>Brand Dilution and the Breakdown of Political Parties in Latin America</i>
DT#15	05/2013	Miguel Carrera Troyano, Montserrat Casado Francisco, Dorotea de Diego Álvarez	<i>Pobreza y desigualdad en "Un mundo para Julius"</i>
DT#14	03/2013	Miguel Carreras, Scott Morgenstern y Yen-Pi Su	<i>The theory of partisan alignments and an empirical exploration of Latin America</i>
DT#13	02/2013	Francisca Noguero	<i>Literatura argentina trasterrada y dictadura: versiones desde el margen</i>
DT#12	12/2012	John M. Carey	<i>Transparency and Legislative Behavior</i>



DT#11	11/2012	Herbert Kitschelt y Steven Wilkinson	<i>Vínculos entre ciudadanos y políticos: una introducción</i>
DT#10	10/2012	Magdalena López	<i>La distopía crítica como exorcismo: "Muerte de nadie" de Arturo Arango (2004)</i>
DT#9	09/2012	Ana Natalucci	<i>Los Dilemas Políticos de los Movimientos Sociales: El caso de las organizaciones kirchneristas (2001-2010)</i>
DT#8	08/2012	David Scott Palmer y Alberto Bolívar	<i>Shining Path of Peru: Recent Dynamics and Future Prospects</i>
DT#7	07/2011	Laurence Whitehead	<i>Las aproximaciones de América Latina "a lo político"</i>
DT#6	06/2011	Ernesto Calvo y Marcelo Leiras	<i>The Nationalization of Legislative Collaboration: Territory, Partisanship, and Policymaking in Argentina</i>
DT#5	05/2011	Oswald Lara Borges, Andrea Castagnola y Aníbal Pérez Liñán	<i>Estructura Institucional e Inestabilidad en las Cortes Latinoamericanas</i>
DT#4	04/2010	Lorena Recabarren y Gerardo Maldonado	<i>Objections to Democracy. Non Democratic Citizens in Latin America</i>
DT#3	03/2010	José Ignacio Antón, Rafael Muñoz de Bustillo y Miguel Carrera	<i>How Are you doing in your Grandpa's Country? Labour Market Performance of Latin American Immigrants in Spain</i>
DT#2	02/2010	Fernando Martín Mayoral	<i>Convergencia en América Latina. Un análisis dinámico</i>
DT#1	01/2010	Ignacio Antón y Miguel Carrera	<i>Excluded or included socio-economic deprivation among ethnic minorities in Chile 1996-2006.</i>